

AUDITORÍA ESPECIAL DEL GASTO FEDERALIZADO.
DIRECCIÓN GENERAL DE AUDITORÍA DEL GASTO FEDERALIZADO “C”.
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA DEL GASTO FEDERALIZADO “C3”.
OFICIO NÚM. DAGF“C3”/103/2023.
Ciudad de México, a 17 de noviembre de 2023.
“2023, Año de Francisco Villa, el revolucionario del pueblo”
ASUNTO: Se cita a la reunión virtual para la presentación de los resultados finales y observaciones preliminares que se derivaron de la revisión número 694

LIC. ÁNGEL ARTURO LUGO FLORES, Subdirector de Cumplimiento de Auditorías de la Dirección General de Administración de la Alcaldía Tlalpan, Ciudad de México
P R E S E N T E

Nos referimos a la revisión número 694, con título Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal que se practica por medios electrónicos a la Alcaldía Tlalpan, Ciudad de México, de conformidad con el Programa Anual de Auditorías para la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2022.

Sobre el particular, con fundamento en los artículos 17, fracción XXIV, 17 Bis, párrafo segundo, 17 Ter, párrafo primero, y 20, de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación; 3 y 58, fracciones XXVII y XXIX, y último párrafo, del Reglamento Interior de la Auditoría Superior de la Federación; así como en los numerales 1.1.3, fracción XXIII, 2.2.9, párrafo primero, 2.3.5, fracción VI, y 2.4.6, fracción VII, de las Reglas de Carácter General Aplicables a los Procesos de Fiscalización Superior por Medios Electrónicos, me permito convocar a usted a la reunión virtual para la presentación de resultados finales y observaciones preliminares que se derivaron de la revisión en comento. Dicha reunión se celebrará el 08 de diciembre de 2023 a las 11:00:00 horas, la cual se llevará a cabo por medio de la plataforma de videoconferencias Microsoft Teams, con el propósito de dar a conocer los resultados finales y las observaciones preliminares correspondientes a esa entidad fiscalizada, derivados de la revisión antes citada, a la que se podrá accesar mediante la liga siguiente:

https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_ZDIkMzExNjktZGY4My00YzU5LThiZjItNjk2ZDc2MTNmNDVj%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%226f2196a3-95bc-4a4f-8116-257197e632cb%22%2c%22Oid%22%3a%226b10f196-3505-4208-b538-6fc49fc356f1%22%7d

Para estos efectos, agradeceremos su presencia a la reunión virtual que se convoca, junto con las personas servidoras públicas que se encuentren vinculadas con los temas a tratar, para lo cual deben observar las consideraciones siguientes:

1. Durante la reunión virtual se atienden temas de carácter reservado y, en su caso, confidencial, motivo por el cual debe limitar la circulación de la liga electrónica, exclusivamente entre las personas servidoras públicas que, bajo su responsabilidad, considere pertinente.
2. Al inicio de la reunión virtual se debe presentar una identificación de carácter oficial vigente que contenga el nombre, la firma y la foto, pudiendo ser la credencial para votar, el pasaporte o la credencial expedida por la institución en la que labora.

3. Al finalizar la reunión virtual se debe elaborar el Acta de la Reunión Virtual de Presentación de Resultados Finales y observaciones preliminares, la cual será cargada en el Buzón Digital ASF y validada con la e.firma de cada una de las personas que en ella intervinieron. Derivado de lo anterior, es necesario que las y los participantes cuenten con firma electrónica vigente expedida por el Servicio de Administración Tributaria.

Cabe señalar que, de conformidad con lo establecido en el artículo 20, párrafo segundo, de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación, se anexan a este oficio las cédulas que contienen los resultados finales y las observaciones preliminares para que, en caso de considerarlo conveniente, se presenten las justificaciones y aclaraciones pertinentes. No se omite hacer de su conocimiento, que las referidas cédulas, contienen datos personales que deben ser tratados de conformidad con la previsto en Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y demás disposiciones jurídicas aplicables.

Sin otro particular, reiteramos a usted nuestra más atenta y distinguida consideración.

A T E N T A M E N T E

**MTRA. VERÓNICA LÓPEZ GALLEGOS
DIRECTORA DE AUDITORÍA**

C.c.p. Mtra. Alfa Eliana González Magallanes, Alcaldesa de Tlalpan, Ciudad de México.

Lic. Guillermo Nájera Gómez, Director General de Administración de la Alcaldía Tlalpan, Ciudad de México.

Lic. Marciano Cruz Ángeles, Director General de Auditoría del Gasto Federalizado "C" de la Auditoría Superior de la Federación.



Nombre: Mtra. Verónica López Gallegos, Cargo: Directora de Auditoría del Gasto Federalizado "C3" - Dirección de Auditoría del Gasto Federalizado "C3". Entidad Fiscalizada: ALCALDÍA TLALPAN, CDMX Alcaldía Tlalpan, Ciudad de México. Número de Auditoría: 694. Cuenta Pública: 2022. Acto firmado: Oficio por el que se cita a Reunión para la Presentación de Resultados Finales Y Observaciones Preliminares, con número de oficio DAGFC3/103/2023, constante de 2 foja(s) útil(es).

UUID: E75FFBB14E4D425307E5A8B230B2C7AD

Sello Digital de la ASF:
gJU7GZbr24C1ATyJbK0E32UdlV/P0lcz9tguPZHrn5dYTclkfMqj+V2SwAJ1v12nOfI4beIDsfSV8FNmLutgwGaHMG9cMIVCXKM2uJkXOxDhjFY3BQmBe05mMcTGUm xmEQFcGy9ziKEShEE4gCQuI0RIZkvhCdvj0jOSqFT7ArtWxwXsDUvuW6gF+v5jsBD9b1W5Upvnlv7UgrSmUpxFIWod4O582B+IVzGh63sfx8dDf/QKM2O+xPfPLqEKoQ W1n7BnI2zwhozRJvCxY18oqGdvB3JIORBt0utlZO6RPXTvvv0VcbFcVnU9qtMSmlXOdoP6gZ5Akfdic9WA==

RFC: LOGV830416682

Sello Digital de Tiempo:
MkdepNrf1okVeJV4R2Rm+3nWMUGlindr8e32cVaDhrUjGcaWy0eKjmq/1cZhze3VFgpKtgDcrlmtmf58qnsqAQaqlz63/RmhkkuLcxb64HxW7uqRoNcM3HISClpinNsKB u3eyQosLMQs5/GNVvKxPrMLvrlVqdbFB0pdfiZIKSQHkbS+Y92dO3EkGPNqd9wV6yZ04Q4HrJ/fck/3EHIG6YL2kAnEzHAYZBSEexBLmpsS7z5hfVYMfJuMKqDOc6D hnmBnkWfdBmdO8Ec00v3eNnXAklaj6uDhe35p9gsDogvxMRWEmkBHxmPQ0OuErfSSxWxH9kQ4wEdNrg=

Fecha y hora de Estampado: 2023-11-17T17:59:47

